

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXII-1025

MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba el Informe de Resultados de la cuenta pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SEGUNDO.- El análisis de la gestión de cada entidad sujeta de fiscalización, integrada a este informe de resultados, se realizará en forma individual, tomando en consideración los dictámenes correspondientes contenidos en anexo al mismo.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 25 de agosto del año 2016. DIPUTADA PRESIDENTA

BLANCA GUADALUPÉ VALLES RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ADELA MANRIQUE BALDERAS

SAMUEL LOZANO MOLINA

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.



Cd. Victoria, Tam., a 25 de agosto del año 2016.

C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PALACIO DE GOBIERNO CIUDAD.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXII-1025, mediante el cual se aprueba el Informe de Resultados de la cuenta pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ADELA MANRIQUE BALLDERAS

SAMUEL OZANO MOLINA

baqueline

5:30 Pm